

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL OBSERVATORIO MUNICIPAL DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

En Madrid, siendo las 9:15 horas del día 20 de septiembre de 2024, se inicia sesión ordinaria del Observatorio Municipal de Violencia contra las Mujeres, con la asistencia de las personas integrantes que a continuación se expresan, para debatir sobre el siguiente orden del día:

- 1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2º.- Dación de cuenta de nuevos nombramientos.
- 3º.- Información relativa al Plan de Trabajo para 2024.

Asistentes:

D. José Fernández Sánchez	Presidente del Observatorio
Dña. Raquel Muros Delgado	Coordinadora General del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad
Dña. Ana Fernández Izquierdo	Vicepresidenta
Dña. Soledad Murillo de la Vega	Vocal grupo político municipal Socialista
Dña. Carolina Elías Espinoza	Vocal grupo político municipal MAS MADRID
D. Carlos González Pereira, como suplente de Dña. Andrea Levy Soler	Vocal grupo político municipal Partido Popular
Dña. Dña. Laura Castaños Quero	Vocal en materia de Inclusión social
D. Javier Gardón Nuñez	Vocal en materia de familia e infancia
Dña. Silvia Saavedra Ibarro	Vocal en materia de personas mayores
Dña. María Consolación Alfaro Moreno	Vocal en materia de servicios sociales
D. Carlos Blanco Bravo	Vocal en materia de Educación, Juventud y voluntariado.
Dña. Carolina Buale Coka, como suplente de D. Enrique López Ventura	Vocal en materia de emergencias (bomberos)
Dña. Marta Fernández Ulloa (en sustitución de D. Pablo Enrique Rodríguez Pérez)	Vocal en materia de Policía Municipal
Dña. María Luisa Ramírez Robledano	Vocal en materia de Samur-Protección Civil
Dña. Aránzazu Michán Jordán	Vocal de CCOO
Dña. Aurora Serrano	Vocal de UGT
Dña. Purificación Serrano Serrano	Vocal de Secretariado Gitano
Dña. Mónica Otero Revilla	Vocal de AFANÍAS
Dña. Isabel García-Salazar Castañeda	Vocal de INTRESS
Dña. María Luisa Sánchez Martínez	Vocal de Forum Feminista de Madrid
D. Pablo Sanz Rodríguez	Vocal experto en materia de Innovación y Estrategia Social
Dña. María Belvis Martínez García	Vocal experta en materia de Innovación y Estrategia Social
Dña. Alejandra Favieres Cuevas	Vocal experta de la DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género

Información de Firmantes del Documento



Dña. Amaya Abaigar Santos	Vocal experta de la DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género
Dña. Carmen Flores Rodriguez	Vocal del Consejo de las Mujeres del Municipio de Madrid
Dña. María Lorena Crespo Iglesias	Secretaria del Observatorio

Ausentes:

Dª Andrea Levy Soler	Vocal grupo político municipal Partido Popular
Dña. Marta Fresnillo Iglesias	Vocal de MUM

A continuación, se procede con el Orden del Día:

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Toma la palabra la Sra. Secretaria del Observatorio para indicar que junto con la Convocatoria de esa sesión se remitió el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada en fecha 23 de enero de 2024, si bien se había detectado un error respecto al vocal representante de la DG de Familia e Infancia, que figuraba como ausente habiendo asistido a dicha sesión. Por ello se informaba de la necesidad de revisar nuevamente quién asistió a dicha sesión con el fin de consignarlo correctamente en dicha Acta. No obstante dicha salvedad, instó a pronunciarse sobre la aprobación de su contenido a las personas asistentes a esa sesión.

No habiendo objeción alguna al citado borrador, el Acta de la sesión de fecha 23 de enero de 2024 del Observatorio Municipal de Violencia contra las mujeres fue aprobada por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO 2024 Y OTROS ASUNTOS DE INTERÉS

Toma la palabra el Sr. Delegado del Área para agradecer a las personas allí presentes su asistencia. A continuación, en primer lugar expresó su consternación por el dramático verano de feminicidios y violencia vicaria que habíamos pasado, ya que 20 mujeres y 3 menores habían sido asesinados, siendo uno de los peores veranos que habían tenido lugar. Dijo que como Administración responsable es necesario dar una respuesta y por ello se trabajaba para erradicar la violencia contra las mujeres y sus hijas/os. Quiso poner énfasis en la Red municipal contra la violencia de género y en el trabajo que realizaban todos los días. Apunta a que dicho trabajo comienza en los Puntos Violeta que se instalan en las fiestas distritales y que son puntos de información, que hacen una labor de sensibilización y acompañamiento e igualmente reconoce la extraordinaria labor de la Policía municipal y de todo el trabajo de concienciación que se realiza en esta lucha contra la violencia de género. Igualmente agradece el compromiso y trabajo de todos los miembros de la Dirección General de Igualdad y contra la Violencia de género y del Área de Políticas Sociales, Familia e Igualdad. Insiste en que la Violencia de género es algo transversal, que nos afecta a todos, de ahí la necesidad de dar continuidad al trabajo de concienciación a la ciudadanía mediante campañas, adelantando que la campaña del 25 de noviembre de 2024 estaba relacionada con la violencia sexual. Menciona que precisamente en

Información de Firmantes del Documento



materia de violencia contra las mujeres desde el Consistorio se habían realizado múltiples actuaciones que ponen de manifiesto el compromiso del Ayuntamiento de Madrid. Hace referencia entre otras, a las nuevas prestaciones en el ámbito de la violencia sexual que suponían la atención psicológica y grupal a familiares de mujeres víctimas; a la implementación de nuevas prestaciones en los Puntos municipales para que puedan atender a mujeres en convivencia con agresor y a sus hijos/as, mejorando también la accesibilidad; a la modificación que hacía tenido lugar en marzo de 2024 del contrato del SAVG ampliando los recursos humanos adscritos al servicio para poder atender al incremento de demanda, haciendo especial énfasis en la atención psicológica. En definitiva, indica que todo ello supone un incremento del presupuesto y con ello un paso importante para combatir dicha violencia. Entiende que hay que sensibilizar a la sociedad para que tome conciencia de la violencia de género, que, lejos de disminuir, incrementa. Asimismo, reconoce la importancia de la existencia del Observatorio de violencia contra las mujeres de la Ciudad de Madrid.

Acto seguido toma la palabra la Directora General de Igualdad y contra la Violencia de Género, en su condición de Vicepresidenta de la Comisión, para decir que se agradecía que la sesión fuera presencial, que ello permitía una mayor cercanía y a lo indicado por el Delegado, añade que en materia de violencia sexual estaba pendiente de formalizar e iniciar su ejecución el contrato para la elaboración del estudio sobre la violencia sexual en la Ciudad de Madrid, que se había tramitado a instancia del Observatorio Municipal de Violencia contra las mujeres y que permitiría disponer de información relevante específica de nuestro municipio, siendo probable que antes de mediados de 2025 se pudiera dar cuenta de los resultados del mismo. En esa línea comenta que tiene todo el sentido que la campaña del 25N de 2024 aborde el tema de la violencia sexual.

Interviene Dña. Soledad Murillo de la Vega, vocal representante del Grupo municipal Socialista, para preguntar qué entidad había resultado adjudicataria del contrato del estudio sobre violencia sexual.

Responde la Sra. Abaigar Santos, vocal experta de la DG de Políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género que EQUALITY RESEARCH.

TERCER PUNTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Interviene Dña. Soledad Murillo de la Vega, vocal representante del Grupo municipal Socialista, señalando que está encantada de que esta sesión sea presencial y declara que la policía tiene un papel clave en materia de violencia de género, por lo que supone la denuncia en su caso. En relación a la violencia sexual considera que debe abordarse ya que no siempre las víctimas se atreven a dar testimonio de lo sucedido. Dice que le parece fenomenal que se trate a los familiares, lo que sin duda supone una mejora importante, pero insiste en que deben mejorarse los contratos de servicios, haciendo referencia al Pliego de licitación del contrato del SAVG, preguntado si el aumento de cobertura convergía con los recursos de los que se disponían. En concreto insiste en la necesidad de cuidar a los/as trabajadores/as de los recursos por la presión que tienen. Pone de manifiesto que le hubiera parecido oportuno hacer una reflexión sobre la situación de las trabajadoras de los recursos ya que si bien el Delegado había valorado su trabajo, era importante poner el foco en las relaciones con las trabajadoras, considerando a su juicio que lo que había habido en este caso era una situación de control. Entiende que si hay un nuevo plan de trabajo, era el momento de incorporar una nueva forma de interactuar. Puntualiza que las reivindicaciones del personal se referían a la calidad del servicio y no al incremento de salarios.



Toma la palabra el Delegado del Área para decir que la voluntad de la Dirección General de Igualdad y contra la Violencia de género y del Área era del máximo reconocimiento de las trabajadoras de las Redes municipales contra la violencia de género en todas sus manifestaciones, indicando que formamos parte del Área de las personas. Señala que desde la Dirección General hacen una labor encomiable estando las profesionales del Ayuntamiento involucradas pero afirma que debe exigir el cumplimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas y las trabajadoras de los recursos, independientemente de que deban cumplir sus determinaciones, dependen de las entidades y no del Ayuntamiento. Dice que lo bueno que tiene el Ayuntamiento de Madrid es su capital humano y era el momento de tomar nota. Termina agradeciendo la participación de la Sra. Murillo de la Vega.

Interviene Dña. Aránzazu Michán Jordán, vocal de Comisiones Obreras quien pregunta el motivo por el que se sigue sin firmar el convenio de VIOGEN.

La Sra. Fernández Izquierdo, Directora General de Igualdad y contra la violencia de género cede la palabra en este asunto a D^a. Marta Fernández Ulloa, vocal representante de la Policía municipal, quien señala que hay una controversia entre la vigencia y la caducidad si bien indicó que se estaba trabajando para actualizar junto con Policía y Delegación de Gobierno para incorporar las nuevas tecnologías y las tecnologías de la información y la comunicación al convenio. De hecho, informa que ya hay un borrador y se está cerca de disponer de un documento actualizado, pero se sigue trabajando para actualizar el anterior dando continuidad al mismo y evitanado que hubiera un vacío.

Finalmente, el Delegado del Área en su condición de Presidente agradece la labor de Policía municipal y nacional y su estrecha colaboración.

Y para que así conste, habiéndose tratado todos los puntos consignados en el orden del día, se da por terminada la sesión, siendo las 10:00 horas, y se levanta Acta de lo acordado que como Secretaria firmo, con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Información de Firmantes del Documento

